



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:57845/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Prof. MARCUCCI ELSA BEATRIZ, legajo 25216, ex docente del Colegio Nacional de Monserrat, solicita se autorice el pago de la licencia anual reglamentaria no gozada del año 2019, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación; y,

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 4 y por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 6,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Autorizar la liquidación y pago de 37 (treinta y siete) días corridos de licencia anual reglamentaria del año 2019, no gozada por la Prof. MARCUCCI ELSA BEATRIZ, legajo 25216, ex docente del Colegio Nacional de Monserrat, de conformidad a lo dispuesto por la normativa vigente.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

sl